COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA N° 01 / 2011

EVALUACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, CAPACIDAD FINANCIERA Y TECNICA DE LAS EMPRESAS OFERENTES DEL N° 1 AL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 07 horas del día lunes 5 del mes de setiembre del año dos mil once, en la Sala de Reunión del Centro Financiero N° 5, sito en la Avenida Artigas 920 c/ Perú, se reúne el Comité de Evaluación, para la Evaluación de cada oferta con respecto a Documentos de carácter Sustancial, Capacidad Financiera y Técnica, de la **SBE Nª 14/11,** convocada por la **UOC N° 5 COMLOG,** según Resolución N° 63 /11 del Comando Logístico, de fecha 26 de julio de 2011, para la **"ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**, nombrados por la Orden General N° 136 /11 del Comando Logístico, de fecha 24 de agosto de 2011, los siguientes miembros del Comité de Evaluación: **PRESIDENTE: GRAL BRIG Carlos Antonio Caballero Maidana , MIEMBROS: Cnel DEM Fidel Oviedo Paniagua, Tte Int. Eduardo Saucedo, SO Inf. Oscar Pérez,** a fin de iniciar la Evaluación de cada oferta con respecto a Documentos de carácter Sustancial, Capacidad Financiera y Técnica presentadas el día jueves 01 de setiembre del 2011, en el Acta N° 240/11 Apertura de sobres de la LPN por Concurso de Ofertas N° 14/11 (SBE de la Sesión Publica Virtual),"Adquisición de Textiles y Vestuarios", de las siguientes Empresas Oferentes:

N° DE OFERENTE : 1
NOMBRE : GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO
RUC : 1175492
NOMBRE DE FANTASIA : COMERCIAL CELESTIAL

Documentos que componen la Oferta

Nº	Oferentes individuales. Personas físicas / Personas Jurídicas / Oferentes en consorcio.	Cumple	No Cumple	No Corres-ponde
a)	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	X		
b)	Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original)	X		
c)	Garantía de Mantenimiento de oferta 5%(documento original)	X		
d)	Formulario de tabla especificaciones técnicas (documento original)	X		
e)	Lista de Muestras	X		
f)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		
g)	Fotocopia simple de Cedula de Identidad.	X		
h)	Fotocopia simple de la cedula tributaria y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC de la SET)	X		
i)	Poder suficiente por Escritura Pública, en caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación para presentar la oferta y representarlos en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.			X
j)	Copias de contratos ejecutados de los últimos dos años (2009-2010), con sus respectivas constancias de cumplimiento de contrato.	X		
k)	Constancia Bancaria	X		

l)	Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	X		
m)	Autorización del Representante, Productor y/o distribuidor, que autorice al oferente a presentar sus productos, la que deberá ser detallada, caso contrario será rechazada. (Especificar los productos autorizados).			
n)	Certificado de Habilitación, como productor o fabricante de los productos ofertados por autoridad competente y en caso de ser distribuidor o sub distribuidor, presentar autorización de distribución **(entiéndase que los documentos mencionados son requerimientos para los productores, fabricantes y/o distribuidores y que el oferente debe presentar). La omisión de estos documentos obligará a la convocante a rechazar la oferta presentada por el oferente.**	X		
o)	Estados Financieros de los dos últimos años (2009-2010), acompañados de los formularios autorizados por la SET, en carácter de declaración Jurada.	X		
p)	Poder General o Especial, por el cual se designan el o los representantes con facultad suficiente para representar al oferente en todo lo relacionado a Licitaciones Publicas, salvo que la representación este enunciada en el Estatuto Social.			X
q)	Certificado de Cumplimiento Tributario	X		
r)	Constancia del SIPE, la misma sustituirá a todos los documentos mencionados en la misma que figuren activo al momento de la apertura.	X		
s)	Declaración Jurada de estar de acuerdo con el PBC y de aceptarlo en todos sus términos.	X		
t)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.			X
u)	a) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			X
v)	Declaración jurada de los derechos del menor, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x		

Observación ; Por nota N° 1 se solicita documentos de Autorización del Representante, Productor y/o distribuidor, que autorice al oferente a presentar sus productos bien detallado, en los ítem 6 goma nº 6, ítem 7 hilo overlock nº 50, ítem 10 plantilla de goma para zapato, ítem 11 vaqueta negra de 1° y ítem 12 vira para calzado

N° DE OFERENTE : 2
NOMBRE : CECILIO AUGUSTO BAREIRO
RUC : 308470-1
NOMBRE DE FANTASIA : CAB COMERCIAL

Documentos que componen la Oferta

N°	Oferentes Individuales. Personas físicas / Personas Jurídicas / Oferentes en consorcio.	Cumple	No Cumple	No Corres- - ponde
a)	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	X		
b)	Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original)	X		
c)	Garantía de Mantenimiento de oferta 5%(documento original)	X		
d)	Formulario de tabla especificaciones técnicas (documento original)		X	
e)	Lista de Muestras	X		
f)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		
g)	Fotocopia simple de Cedula de Identidad.	X		
h)	Fotocopia simple de la cedula tributaria y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC de la SET)	X		
y)	Poder suficiente por Escritura Pública, en caso de que suscriba la oferta otra persona			X

	en su representación para presentar la oferta y representarlos en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.			
j)	Copias de contratos ejecutados de los últimos dos años (2009-2010), con sus respectivas constancias de cumplimiento de contrato.	X		
k)	Constancia Bancaria	X		
l)	Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	X		
m)	Autorización del Representante, Productor y/o distribuidor, que autorice al oferente a presentar sus productos, la que deberá ser detallada, caso contrario será rechazada. (Especificar los productos autorizados).			X
n)	Certificado de Habilitación, como productor o fabricante de los productos ofertados por autoridad competente y en caso de ser distribuidor o sub distribuidor, presentar autorización de distribución **(entiéndase que los documentos mencionados son requerimientos para los productores, fabricantes y/o distribuidores y que el oferente debe presentar). La omisión de estos documentos obligará a la convocante a rechazar la oferta presentada por el oferente.**			
o)	Estados Financieros de los dos últimos años (2009-2010), acompañados de los formularios autorizados por la SET, en carácter de declaración Jurada.	X		
p)	Poder General o Especial, por el cual se designan el o los representantes con facultad suficiente para representar al oferente en todo lo relacionado a Licitaciones Publicas, salvo que la representación este enunciada en el Estatuto Social.	X		
q)	Certificado de Cumplimiento Tributario	X		
r)	Constancia del SIPE, la misma sustituirá a todos los documentos mencionados en la misma que figuren activo al momento de la apertura.	X		
s)	Declaración Jurada de estar de acuerdo con el PBC y de aceptarlo en todos sus términos.			
t)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X		
u)	a) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			X
v)	Declaración jurada de los derechos del menor, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		

Observación; Por Nota Nº 2 se solicita autorización de fabricante o registro de marca en el ítem nº 2 hebillas porta fusil.

Responde la Nota Nº 2 con un documento de Declaración Jurada en la cual cita que posee la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada, cumpliendo así con el PB y C de la SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION en el punto Nº 2 inciso b) numeral 3.- donde dice; Para productores o Fabricantes: **Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción en cantidad y tiempo solicitado. Por lo tanto sus ofertas podrán ser evaluadas.**

Nº DE OFERENTE : 3
NOMBRE : CENTRO SUR SRL
RUC : 80017887-4
NOMBRE DE FANTASIA :

Documentos que componen la Oferta

Nº	Oferentes individuales. Personas físicas / Personas Jurídicas / Oferentes en consorcio.	Cumple	No Cumple	No Corres-ponde
a)	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	X		
b)	Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original)	X		
c)	Garantía de Mantenimiento de oferta 5%(documento original)	X		
d)	Formulario de tabla especificaciones técnicas (documento original)	X		

e)	Lista de Muestras	X		
f)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		
g)	Fotocopia simple de Cedula de Identidad.	X		
h)	Fotocopia simple de la cedula tributaria y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC de la SET)	X		
y)	Poder suficiente por Escritura Pública, en caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación para presentar la oferta y representarlos en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	X		
j)	Copias de contratos ejecutados de los últimos dos años (2009-2010), con sus respectivas constancias de cumplimiento de contrato.	X		
k)	Constancia Bancaria	X		
l)	Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	X		
m)	Autorización del Representante, Productor y/o distribuidor, que autorice al **oferente** a presentar sus productos, la que deberá ser detallada, caso contrario será rechazada. (Especificar los productos autorizados).			
n)	Certificado de Habilitación, como productor o fabricante de los productos ofertados por autoridad competente y en caso de ser distribuidor o sub distribuidor, presentar autorización de distribución **(entiéndase que los documentos mencionados son requerimientos para los productores, fabricantes y/o distribuidores y que el oferente debe presentar). La omisión de estos documentos obligará a la convocante a rechazar la oferta presentada por el oferente.**			
o)	Estados Financieros de los dos últimos años (2009-2010), acompañados de los formularios autorizados por la SET, en carácter de declaración Jurada.	X		
p)	Poder General o Especial, por el cual se designan el o los representantes con facultad suficiente para representar al oferente en todo lo relacionado a Licitaciones Publicas, salvo que la representación este enunciada en el Estatuto Social.	X		
q)	Certificado de Cumplimiento Tributario	X		
r)	Constancia del SIPE, la misma sustituirá a todos los documentos mencionados en la misma que figuren activo al momento de la apertura.	X		
s)	Declaración Jurada de estar de acuerdo con el PBC y de aceptarlo en todos sus términos.	X		
t)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X		
u)	a) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X		
v)	Declaración jurada de los derechos del menor, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		

Observación; por Nota Nº 3 se solicita autorización de fabricante o registro de marca en el ítem nº 3, 5, 8, y 9.

Presenta documentos correspondientes a lo solicitado en la Nota Nº 3, por lo cual será considerado sus ofertas.

Nº DE OFERENTE : 4
NOMBRE : COMERCIAL ÑEMITY S.R.L.
RUC : 80029396-7
NOMBRE DE FANTASIA :

Documentos que componen la Oferta

Nº	Oferentes Individuales. Personas físicas / Personas Jurídicas / Oferentes en consorcio.	Cumple	No Cumple	No Corres-ponde
a)	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)		X	
b)	Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original)	X		

c)	Garantía de Mantenimiento de oferta 5%(documento original)	X		
d)	Formulario de tabla especificaciones técnicas (documento original)		X	
e)	Lista de Muestras	X		
f)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		
g)	Fotocopia simple de Cedula de Identidad.	X		
h)	Fotocopia simple de la cedula tributaria y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC de la SET)	X		
y)	Poder suficiente por Escritura Pública, en caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación para presentar la oferta y representarlos en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	X		
j)	Copias de contratos ejecutados de los últimos dos años (2009-2010), con sus respectivas constancias de cumplimiento de contrato.	X		
k)	Constancia Bancaria	X		
l)	Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	X		
m)	Autorización del Representante, Productor y/o distribuidor, que autorice al **oferente** a presentar sus productos, la que deberá ser detallada, caso contrario será rechazada. (Especificar los productos autorizados).		X	
n)	Certificado de Habilitación, como productor o fabricante de los productos ofertados por autoridad competente y en caso de ser distribuidor o sub distribuidor, presentar autorización de distribución (**entiéndase que los documentos mencionados son requerimientos para los productores, fabricantes y/o distribuidores y que el oferente debe presentar). La omisión de estos documentos obligará a la convocante a rechazar la oferta presentada por el oferente.**		X	
o)	Estados Financieros de los dos últimos años (2009-2010), acompañados de los formularios autorizados por la SET, en carácter de declaración Jurada.	X		
p)	Poder General o Especial, por el cual se designan el o los representantes con facultad suficiente para representar al oferente en todo lo relacionado a Licitaciones Publicas, salvo que la representación este enunciada en el Estatuto Social.	X		
q)	Certificado de Cumplimiento Tributario	X		
r)	Constancia del SIPE, la misma sustituirá a todos los documentos mencionados en la misma que figuren activo al momento de la apertura.			
s)	Declaración Jurada de estar de acuerdo con el PBC y de aceptarlo en todos sus términos.	X		
t)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X		
u)	a) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X		
v)	Declaración jurada de los derechos del menor, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		

Observación; El formulario de oferta presentado por la empresa **COMERCIAL ÑEMITY S.R.L** , no se adecua a lo establecido en el PB y C; **SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISISTOS DE CALIFICACION; No presenta su Formulario de oferta debidamente completada y firmada, como también en la lista de especificaciones técnicas presentada no consta el ítem n° 4 confecciones de trajes sociedad de verano para egresados ofertados en la Baja Electrónica Virtual, siendo el `primer punto de carácter sustancial y el segundo punto no está respaldada con documentos con lo ofertado en la Sesión Virtual de la SBE, por lo cual quedan descalificadas las ofertas presentadas por esta empresa.**

Nº DE OFERENTE : 5
NOMBRE : YUTY S.A
RUC : 80034769-2
NOMBRE DE FANTASIA :

Documentos que componen la Oferta

Nº	Oferentes individuales. Personas físicas / Personas Jurídicas / Oferentes en consorcio.	Cumple	No Cumple	No Corres-ponde
a)	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	X		
b)	Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original)	X		
c)	Garantía de Mantenimiento de oferta 5%(documento original)	X		
d)	Formulario de tabla especificaciones técnicas (documento original)	X		
e)	Lista de Muestras	X		
f)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		
g)	Fotocopia simple de Cedula de Identidad.	X		
h)	Fotocopia simple de la cedula tributaria y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC de la SET)	X		
y)	Poder suficiente por Escritura Pública, en caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación para presentar la oferta y representarlos en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	X		
j)	Copias de contratos ejecutados de los últimos dos años (2009-2010), con sus respectivas constancias de cumplimiento de contrato.	X		
k)	Constancia Bancaria	X		
l)	Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	X		
m)	Autorización del Representante, Productor y/o distribuidor, que autorice al **oferente** a presentar sus productos, la que deberá ser detallada, caso contrario será rechazada. (Especificar los productos autorizados).			X
n)	Certificado de Habilitación, como productor o fabricante de los productos ofertados por autoridad competente y en caso de ser distribuidor o sub distribuidor, presentar autorización de distribución **(entiéndase que los documentos mencionados son requerimientos para los productores, fabricantes y/o distribuidores y que el oferente debe presentar). La omisión de estos documentos obligará a la convocante a rechazar la oferta presentada por el oferente.**	X		
o)	Estados Financieros de los dos últimos años (2009-2010), acompañados de los formularios autorizados por la SET, en carácter de declaración Jurada.	X		
p)	Poder General o Especial, por el cual se designan el o los representantes con facultad suficiente para representar al oferente en todo lo relacionado a Licitaciones Publicas, salvo que la representación este enunciada en el Estatuto Social.	X		
q)	Certificado de Cumplimiento Tributario	X		
r)	Constancia del SIPE, la misma sustituirá a todos los documentos mencionados en la misma que figuren activo al momento de la apertura.	X		
s)	Declaración Jurada de estar de acuerdo con el PBC y de aceptarlo en todos sus términos.	X		
t)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X		
u)	a) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X		
v)	Declaración jurada de los derechos del menor, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		

Se han verificados las carpetas presentadas por los Oferentes, procediéndose a calificar las observaciones de cada empresa, con respecto a los documentos de carácter Sustancial, Capacidad Financiera y Capacidad Técnica y de Suministros, por lo que después de realizar las evaluaciones correspondientes, se concluye que:

1.) **Quedan habilitadas las siguientes Empresas;**

1.- GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO
2.- CECILIO AUGUSTO BAREIRO
3.- CENTRO SUR SRL
4.- YUTY S.A.

2.) Queda descalificada la siguiente Empresa;
1.- COMERCIAL ÑEMITY S.R.L.

Se da por concluida la etapa de evaluación de los Documentos a las: 14:00 hs del día Martes 6 de setiembre de 2011, e inmediatamente se prosigue con las Evaluaciones de las Ofertas presentadas.
En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

CNEL DEM FIDEL OVIEDO PANIAGUA Miembro del Comité de Evaluación	**GRAL BRIG CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA** Presidente del Comité de Evaluación
SO Inf OSCAR PEREZ Miembro del Comité de Evaluación	**TTE INT. EDUARDO FABIAN SAUCEDO** Miembro del Comité de Evaluación

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 02 / 2011

ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DESDE EL ITEMS Nº 1 AL ITEMS Nº 12

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 14;30 horas del día martes 6 del mes de setiembre del año dos mil once, en la Sala de Reunión del Centro Financiero Nº 5, sito en la avenida Artigas Nº 920 c/ Perú, se reúne el Comité de Evaluación, para la Evaluación de cada oferta con respecto a análisis y evaluación de las ofertas presentadas por las empresas en cada ítems, de la SBE Nº 14/10, convocada por la UOC Nº 5 COMLOG, **según Resolución Nº 63 /11 del Comando Logístico, de fecha 26 de julio de 2011, para la "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS ", nombrados por la Orden General Nº 136 /11 del Comando Logístico, de fecha 24 de agosto de 2011, los siguientes miembros del Comité de Evaluación: PRESIDENTE: PRESIDENTE: GRAL BRIG Carlos Antonio Caballero Maidana , MIEMBROS: Cnel DEM Fidel Oviedo Paniagua, Tte Int. Eduardo Saucedo, SO Inf. Oscar Pérez, a fin de iniciar el examen preliminar de las ofertas presentadas el día lunes 05 de setiembre de 2011, en el Acta Nº 240/11 Apertura de sobres de la LPN por Concurso de Ofertas Nº 14/11 (SBE de la Sesión Publica Virtual),"Adquisición de Textiles y Vestuarios" y Acta 01/11 Evaluación De Los Documentos De Carácter Sustancial, Capacidad Financiera y Técnica, como también nota remitida y recibida de las siguientes Empresas Oferentes:**

1.- GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO
2.- CECILIO AUGUSTO BAREIRO
3.- CENTRO SUR SRL
4.- YUTY S.A.

NOTAS REMITIDAS DEL COMITÉ DE EVALUACION

Se ha remitido la Nota Nº 1: En fecha 5 de setiembre se solicita documento de Autorización del representante a la Empresa Comercial Celestial (Guillermina Lezcano Lezcano). En los siguientes ítem 6, 7, 10, 11 y 12.

Se ha remitido la Nota Nº 2; En fecha 5 de setiembre se solicita documento de Certificado de habilitación, como productor o fabricante de los productos ofertados a la empresa CAB COMERCIAL de Cecilio Augusto Bareiro en el ítem nº 2.

Se ha remitido la Nota Nº 3; En fecha 5 de setiembre se solicita documento de Autorización del representante a la Empresa CENTRO SUR SRL. En los siguientes ítem 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9.

NOTAS RECIBIDAS POR EL COMITÉ DE EVALUACION

Se ha recibido en fecha 05 de setiembre a las 14:00 horas Nota de autorización de la empresa **CENTRO SUR** en los siguientes; Ítem nº 9 y nº 10 Autorización del Fabricante de La empresa Calzado Victorina y presenta registro de marca correspondiente a este ítem Artina. En el ítem Nº 1 y Nº 2 Autorización de fabricante de la firma TRACK S.A...En el ítem 4 y Nº 8 Autorización de fabricante de la firma OMNI INT, con la marca registrada de MC KEEN.

Se ha recibido en fecha 05 de setiembre a las 14:10 horas un documento correspondiente a Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertadas de la empresa **CAB COMERCIAL** de Cecilio Augusto Bareiro.

Se ha recibido en fecha 05 de setiembre a las 14:25 horas un documento correspondiente a autorización de proveedor de la empresa **COMERCIAL CELESTIAL** de Guillermina Lezcano Lezcano.

ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS

ITEM Nº 1 ; HEBILLA TRIPLE DE BRONCE P/PORTA FUSIL DE 3 CM

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS QUE SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS BASICOS		
Oferente	**CENTRO SUR**	**CAB**
Precio Unitario en guaraníes	2.500	7.500

Análisis de las ofertas presentadas

Considerando las cantidades requeridas por la Convocante, la disponibilidad presupuestaria y atendiendo al principio de **Economía y Eficiencia,** previsto en el Artículo 4° de la Ley 2051 De Contrataciones Públicas, se observa lo siguiente:

1.) La empresa, **CENTRO SUR SRL no presenta muestra en este ítem, por lo tanto no será considerado su oferta.**
2.) La empresa **CAB** presenta muestra que se adecua a las especificaciones técnicas del PB y C.

Por tanto la oferta presentada por la empresa **CAB** es calificada como única **Oferta Solvente,** por el cumplimiento de todas las Condiciones Legales y Técnicas exigidas, la competitividad razonable del precio ofertado con relación al precio real del mercado, lo cual certifica mayor seguridad para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en previsión de garantizar en mejores condiciones los intereses de la Convocante.

OFERTA SOLVENTE QUE CUMPLEN TODAS LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN EL PBC

ITEM Nº 1 ; HEBILLA TRIPLE DE BRONCE P/PORTA FUSIL DE 3 CM

Oferente	**CAB**
Precio Unitario en guaraníes	7.500

RECOMENDACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas Art.28 ADJUDICACION **"....la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas",** por lo que corresponde recomendar a la empresa **COMERCIAL CAB** , para la adjudicación del **ITEM Nº 1: HEBILLA TRIPLE DE BRONCE P/PORTA FUSIL DE 3 CM,** a GS.7.500 (Guaraníes siete mil quinientos)la unidad.

ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS

ITEM Nº 2 ; HEBILLA TRIPLE PAVONADO NEGRO PARA PORTA FUSIL DE 3 CM

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS QUE SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS BASICOS		
Oferente	**CAB**	**CENTRO SUR SRL**
Precio Unitario en guaraníes	2.400	2.590

UNICA OFERTA SOLVENTE QUE CUMPLEN TODAS LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN EL PBC

ITEM Nº 3; GABARDINA BLANCA DE 1,50 MTS DE ANCHO

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS QUE SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS BASICOS	
Oferente	**C.CELESTIAL**
Precio Unitario en guaraníes	9.000

RECOMENDACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas Art.28 ADJUDICACION **"....la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"**, por lo que corresponde recomendar a la empresa **COMERCIAL CELESTIAL**, para la adjudicación del **ITEM Nº 3: GABARDINA BLANCA DE 1,50 MTS DE ANCHO,** a GS.9.000 (Guaraníes nueve mil)el metro.

ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS

ITEM Nº 4; CONFECCION DE TRAJES SOCIEDAD DE VERANO PARA EGRESO, CADETES

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS QUE SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS BASICOS			
Oferente	**CENTRO SUR SRL**	**CAB**	**COMERCIAL CELESTIAL**
Precio Unitario en guaraníes	108.000	119.000	140.000

Análisis de las ofertas presentadas

Considerando las cantidades requeridas por la Convocante, la disponibilidad presupuestaria y atendiendo al principio de **Economía y Eficiencia,** previsto en el Artículo 4° de la Ley 2051 De Contrataciones Públicas, se observa lo siguiente:

1.) Las empresas, **CENTRO SUR SRL, CAB Y COMERCIAL CELESTIAL** presentan autorización del fabricante con Talleres para confección por lo que serán considerados sus ofertas.

Por tanto las ofertas presentadas por las empresas **CENTRO SUR SRL, CAB Y COMERCIAL CELESTIAL** son calificadas como **Ofertas Solventes,** por el cumplimiento de todas las Condiciones Legales y Técnicas exigidas, la competitividad razonable del precio ofertado con relación al precio real del mercado, lo cual certifica mayor seguridad para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en previsión de garantizar en mejores condiciones los intereses de la Convocante.

OFERTAS SOLVENTES QUE CUMPLEN TODAS LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN EL PBC

ITEM Nº 4; CONFECCION DE TRAJES SOCIEDAD DE VERANO PARA EGRESO, CADETES

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS QUE SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS BASICOS			
Oferente	**CENTRO SUR SRL**	**CAB**	**COMERCIAL CELESTIAL**
Precio Unitario en guaraníes	108.000	119.000	140.000

RECOMENDACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas Art.28 ADJUDICACION **"....la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"**, por lo que corresponde recomendar a la empresa **CENTRO SUR SRL** , para la adjudicación del **ITEM Nº 4: CONFECCION DE TRAJES SOCIEDAD DE VERANO PARA EGRESO, CADETES,** a GS.108.000 (Guaraníes ciento ocho mil)el par.

EVALUACION DE LAS OFERTAS

ITEM Nº 5; GABARDINA V/O PARA FRANCO(OSCURO) DE 1,50 MTS DE ANCHO

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS QUE SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS BASICOS				
Oferente	**CENTRO SUR SRL**	**YUTY S.A.**	**CAB**	**C.CELESTIAL**
Precio Unitario en guaraníes	5.890	5.990	6.000	9.000

Análisis de las ofertas presentadas

Considerando las cantidades requeridas por la Convocante, la disponibilidad presupuestaria y atendiendo al principio de **Economía y Eficiencia,** previsto en el Artículo 4° de la Ley 2051 De Contrataciones Públicas, se observa lo siguiente:

1.) La empresa, **CENTRO SUR SRL** presenta muestra en este ítem, pero no presenta autorización del representante, productor y/o distribuidor por lo tanto no será considerado su oferta.
2.) Las empresas **CAB y YUTY SA** no presentan muestras por lo que no serán considerados sus ofertas en este ítem.
3.) La empresa **COMERCIAL CELESTIAL** presenta muestra en este ítem y autorización del representante, productor y/o distribuidor por lo que será considerado su oferta.

Por tanto la oferta presentada por la empresa **COMERCIAL CELESTIAL** es calificada como única **Oferta Solvente,** por el cumplimiento de todas las Condiciones Legales y Técnicas exigidas, la competitividad razonable del precio ofertado con relación al precio real del mercado, lo cual certifica mayor seguridad para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en previsión de garantizar en mejores condiciones los intereses de la Convocante.

UNICA OFERTA SOLVENTE QUE CUMPLEN TODAS LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN EL PBC

ITEM Nº 5; GABARDINA V/O PARA FRANCO(OSCURO)DE 1,50 MTS DE ANCHO

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS QUE SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS BASICOS	
Oferente	**COMERCIAL CELESTIAL**
Precio Unitario en guaraníes	9.000

RECOMENDACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas Art.28 ADJUDICACION **"....la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"**, por lo que corresponde recomendar a la empresa **COMERCIAL CELESTIAL**, para la adjudicación del **ITEM Nº 5: GABARDINA V/O PARA FRANCO (OSCURO)DE 1,50 MTS DE ANCHO,** a GS.9.000 (Guaraníes nueve mil)el metro.

ITEM Nº 6; GOMA Nº 6 PARA CALZADO

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS QUE SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS BASICOS	
Oferente	**COMERCIAL CELESTIAL**
Precio Unitario en guaraníes	60.000

Análisis de las ofertas presentadas

Considerando las cantidades requeridas por la Convocante, la disponibilidad presupuestaria y atendiendo al principio de **Economía y Eficiencia,** previsto en el Artículo 4º de la Ley 2051 De Contrataciones Públicas, se observa lo siguiente:

1.) La empresa **COMERCIAL CELESTIAL** presenta muestra en este ítem y autorización del representante, productor y/o distribuidor por lo que será considerado su oferta.

Por tanto la oferta presentada por la empresa **COMERCIAL CELESTIAL** es calificada como única **Oferta Solvente,** por el cumplimiento de todas las Condiciones Legales y Técnicas exigidas, la competitividad razonable del precio ofertado con relación al precio real del mercado, lo cual certifica mayor seguridad para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en previsión de garantizar en mejores condiciones los intereses de la Convocante.

UNICA OFERTA SOLVENTE QUE CUMPLEN TODAS LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN EL PBC

ITEM Nº 6; GOMA Nº 6 PARA CALZADO

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS QUE SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS BASICOS	
Oferente	**COMERCIAL CELESTIAL**
Precio Unitario en guaraníes	60.000

RECOMENDACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas Art.28 ADJUDICACION **"....la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas",** por lo que corresponde recomendar a la empresa **COMERCIAL CELESTIAL**, para la adjudicación del **ITEM Nº 6: GOMA Nº 6 PARA CALZADO,** a GS.60.000 (Guaraníes sesenta mil) en plancha de 1,5 mts.

ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS

ITEM Nº 7 ; HILO OVERLOCK Nº 50/2000 MTS

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS QUE SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS BASICOS		
Oferente	**COMERCIAL CELESTIAL**	**CAB**
Precio Unitario en guaraníes	11.000	15.000

Análisis de las ofertas presentadas

Considerando las cantidades requeridas por la Convocante, la disponibilidad presupuestaria y

OFERTAS SOLVENTES QUE CUMPLEN TODAS LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN EL PBC

ITEM Nº 8; PONCHO

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS QUE SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS BASICOS				
Oferente	**CENTRO SUR SRL**	**CAB**	**COMERCIAL CELESTIAL**	**YUTY SA**
Precio Unitario en guaraníes	74.780	76.000	110.000	149.000

RECOMENDACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas Art.28 ADJUDICACION **"....la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"**, por lo que corresponde recomendar a la empresa **CENTRO SUR SRL,** para la adjudicación del **ITEM Nº 8: PONCHO,** a GS. 74.780 (Guaraníes setenta y cuatro mil setecientos ochenta) la unidad.

ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS

ITEM Nº 9; PLANTILLA DE GOMA

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS QUE SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS BASICOS		
Oferente	**CENTRO SUR SRL**	**CAB**
Precio Unitario en guaraníes	12.000	16.000

Análisis de las ofertas presentadas

Considerando las cantidades requeridas por la Convocante, la disponibilidad presupuestaria y atendiendo al principio de **Economía y Eficiencia,** previsto en el Artículo 4° de la Ley 2051 De Contrataciones Públicas, se observa lo siguiente:

1.) Las empresas, **CENTRO SUR SRL Y COMERCIAL CELESTIAL** presentan muestras en este ítem, por lo que serán considerados sus ofertas.

Por tanto las ofertas presentadas por las empresas **CENTRO SUR SRL Y COMERCIAL CELESTIAL** son calificadas como **Ofertas Solventes,** por el cumplimiento de todas las Condiciones Legales y Técnicas exigidas, la competitividad razonable del precio ofertado con relación al precio real del mercado, lo cual certifica mayor seguridad para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en previsión de garantizar en mejores condiciones los intereses de la Convocante.

OFERTAS SOLVENTES QUE CUMPLEN TODAS LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN EL PBC

ITEM Nº 9; PLANTILLA DE GOMA

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS QUE SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS BASICOS		
Oferente	**CENTRO SUR SRL**	**CAB**
Precio Unitario en guaraníes	12.000	16.000

RECOMENDACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas Art.28 ADJUDICACION **"....la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"**, por lo que corresponde recomendar a la empresa **CENTRO SUR SRL,** para la adjudicación del **ITEM**

Nº 9: PLANTILLA DE GOMA, a GS. 12.000 (Guaraníes doce mil) el par.

ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS

ITEM Nº 10; PLANTILLA DE GOMA PARA ZAPATO

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS QUE SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS BASICOS		
Oferente	**COMERCIAL CELESTIAL**	**CENTRO SRU SRL**
Precio Unitario en guaraníes	12.000	21.600

Análisis de las ofertas presentadas

Considerando las cantidades requeridas por la Convocante, la disponibilidad presupuestaria y atendiendo al principio de **Economía y Eficiencia,** previsto en el Artículo 4º de la Ley 2051 De Contrataciones Públicas, se observa lo siguiente:

1.) Las empresas, **COMERCIAL CELESTIAL Y CENTRO SUR SRL** presentan muestras en este ítem, por lo que serán considerados sus ofertas.

Por tanto las ofertas presentadas por las empresas **COMERCIAL CELESTIAL Y CENTRO SUR SRL** son calificadas como **Ofertas Solventes,** por el cumplimiento de todas las Condiciones Legales y Técnicas exigidas, la competitividad razonable del precio ofertado con relación al precio real del mercado, lo cual certifica mayor seguridad para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en previsión de garantizar en mejores condiciones los intereses de la Convocante.

OFERTAS SOLVENTES QUE CUMPLEN TODAS LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN EL PBC

ITEM Nº 10; PLANTILLA DE GOMA PARA ZAPATO

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS QUE SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS BASICOS		
Oferente	**COMERCIAL CELESTIAL**	**CENTRO SRU SRL**
Precio Unitario en guaraníes	12.000	21.600

RECOMENDACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas Art.28 ADJUDICACION **"....la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas",** por lo que corresponde recomendar a la empresa **COMERCIAL CELESTIAL,** para la adjudicación del **ITEM Nº10: PLANTILLA DE GOMA PARA ZAPATO,** a GS. 12.000 (Guaraníes doce mil) el par.

ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS

ITEM Nº 11; VAQUETA NEGRA DE 1º

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS QUE SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS BASICOS			
Oferente	**CENTRO SUR SRL**	**CAB**	**COMERCIAL CELESTIAL**
	7.025	7.550	12.000

Análisis de las ofertas presentadas

Considerando las cantidades requeridas por la Convocante, la disponibilidad presupuestaria y atendiendo al principio de **Economía y Eficiencia,** previsto en el Artículo 4º de la Ley 2051 De Contrataciones Públicas, se observa lo siguiente:

1.) La empresa, **CENTRO SUR SRL** presenta muestra en este ítem, lo cual será considerado su oferta en este ítem.

2.) Las empresas **COMERCIAL CELESTIAL Y COMERCIAL CAB** no presentan muestras en este ítem, por lo cual no serán considerados sus ofertas.

Por tanto las oferta presentada por la empresa **CENTRO SUR SRL es** calificada como **Oferta Solvente,** por el cumplimiento de todas las Condiciones Legales y Técnicas exigidas, la competitividad razonable del precio ofertado con relación al precio real del mercado, lo cual certifica mayor seguridad para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en previsión de garantizar en mejores condiciones los intereses de la Convocante.

UNICA OFERTA SOLVENTE QUE CUMPLEN TODAS LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN EL PBC

ITEM Nº 11; VAQUETA NEGRA DE 1º

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS QUE SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS BASICOS	
Oferente	**CENTRO SUR SRL**
Precio Unitario en guaraníes	7.025

RECOMENDACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas Art.28 ADJUDICACION **"....la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas",** por lo que corresponde recomendar a la empresa **CENTRO SUR SRL,** para la adjudicación del **ITEM Nº 11: VAQUETA NEGRA DE 1º,** a GS. 7.025 (Guaraníes siete mil veinticinco) el pie2.

ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS

ITEM Nº 12; VIRA PARA CALZADO

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS QUE SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS BASICOS		
Oferente	**COMERCIAL CELESTIAL**	**CAB**
Precio Unitario en guaraníes	12.000	14.500

Análisis de las ofertas presentadas

Considerando las cantidades requeridas por la Convocante, la disponibilidad presupuestaria y atendiendo al principio de **Economía y Eficiencia,** previsto en el Artículo 4º de la Ley 2051 De Contrataciones Públicas, se observa lo siguiente:

1.) La empresa, **COMERCIAL CELESTIAL** presenta muestra y autorización del fabricante, lo cual será considerado su oferta en este ítem.
2.) Las empresas **COMERCIAL CAB** no presentan muestras en este ítem, por lo cual no serán considerados sus ofertas.

Por tanto las oferta presentada por la empresa **COMERCIAL CELESTIAL es** calificada como única **Oferta Solvente,** por el cumplimiento de todas las Condiciones Legales y Técnicas exigidas, la competitividad razonable del precio ofertado con relación al precio real del mercado, lo cual certifica mayor seguridad para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en previsión de garantizar en mejores condiciones los intereses de la Convocante.

UNICA OFERTA SOLVENTE QUE CUMPLEN TODAS LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN EL PBC

ITEM Nº 12; VIRA PARA CALZADO

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS QUE SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS BASICOS	
Oferente	**COMERCIAL CELESTIAL**
Precio Unitario en guaraníes	12.000

RECOMENDACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas Art.28 ADJUDICACION **"....la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"**, por lo que corresponde recomendar a la empresa **COMERCIAL CELESTIAL,** para la adjudicación del **ITEM Nº 12: VIRA PARA CALZADO,** a GS. 12.000 (Guaraníes doce mil) el metros.

Se da por concluida el análisis y evaluación de las ofertas a las 11:30 hs, del día miércoles 7 de setiembre de 2011 y seguidamente se prosigue con la redacción del dictamen correspondiente, a fin de proseguir con esta Licitación.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

Cnel DEM FIDEL OVIEDO PANIAGUA Miembro del Comité de Evaluación	**GRAL BRIG CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA** Presidente del Comité de Evaluación
SO Inf OSCAR PEREZ Miembro del Comité de Evaluación	**Tte Int EDUARDO FABIAN SAUCEDO** Miembro del Comité de Evaluación